

La Sujeción a la Autoridad

I Introducción

Una de las facetas de la vida cristiana que prácticamente se ha olvidado y casi no se recalca, pero que es una enseñanza importante de la Palabra de Dios es lo que respecta a **la sujeción**. Vivimos en tiempos en donde nadie quiere estar sujeto a nadie.

Hoy en día las personas están prestas a exigir sus derechos, pero no sus responsabilidades. La realidad es que desde que usted nace, tiene que aprender a vivir dentro de un orden de autoridad que comienza con los padres. Son los padres los principales responsables de inculcar en los hijos el respeto y reconocimiento a la autoridad.

Antiguamente, la sociedad gozaba de mayor estabilidad porque el respeto a la autoridad era algo enseñado en los hogares y estaba bien definido. Respeto y obediencia a los padres en el hogar y respeto y sujeción a la autoridad del profesor en el colegio.

Esto ya se ha perdido en la mayoría de las sociedades, y la Iglesia no es la excepción:

II Desarrollo

a) La sujeción a la Autoridad en la Iglesia

De todas las sujeciones, una de las que más trabajo le cuesta a la mayoría de los creyentes, y al mismo tiempo una de las que mayores dolores de cabeza les ha dado a los líderes de las iglesias, ha sido precisamente esa: la sujeción al liderazgo de una congregación local.

Romanos 13: 1 "Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas"

Si examinamos Tito 3:1, veremos que este texto respalda de alguna manera al antes mencionado, cuando dice: *"Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra"*. No es el único. 1 Pedro 2:13, al respecto, agrega que: *"Por causa del Señor, someteos a toda institución humana" "Ya sea al rey como a superior"*. Jesús, ya se lo he dicho, no resistió a las autoridades de su tiempo, no fue un subversivo social ni un guerrillero tira bombas. En el evangelio de Juan 19:11, leemos lo que le dice a Poncio Pilatos: *"Ninguna autoridad tendrías contra mí, sino te fuese dada de arriba"*

En descargo de Pablo y en mérito a la interpretación correcta de estas cosas, tendré que decir que el apóstol de ninguna manera sugiere que Dios puede aprobar un gobierno corrupto, tanto en el mundo, como tampoco dentro de la iglesia, donde lamentablemente tampoco faltan. Tampoco es de Dios defender legislaciones injustas. Claro está que si bien el hecho de obedecer a las autoridades de este mundo es la regla general, un claro principio bíblico es que deberíamos desobedecer si ese gobierno, directa o indirectamente obliga a cualquier forma de pecado. Porque la lealtad hacia Dios siempre tiene prioridad sobre cualquier autoridad humana. Ester lo hace en el capítulo 4 y verso 16, cuando declara que aunque no sea conforme a la ley, igual entrará a ver al rey. Es un error obedecer una barbaridad amparándonos en que *"Si esa autoridad ha sido puesta por Dios, es como si Él nos lo estuviera ordenando"*. Entienda: Dios jamás haría que uno de sus hijos pecara. Pero que quede claro: el sitio de presidente de una república, es propiedad de Dios. Pero a quien nosotros elegimos, es una responsabilidad exclusivamente nuestra.

El apóstol Pedro declara según consta en el libro de los hechos 5:29, que le era necesario obedecer a Dios antes que a los hombres y, finalmente, los padres de Moisés lo escondieron durante tres meses sin temor alguno a la desobediencia a un decreto del rey. Está claro aquí, una vez más, el principio de la sujeción a la autoridad; autoridad que está sujeta a la autoridad divina, no a ocurrencias o caprichos humanos por sabias y bien intencionadas que puedan parecer.

El mismo principio, rige en la iglesia del Señor. Cuando el líder es levantado por Dios, **la sujeción**, el sometimiento y la obediencia no sólo no son obligatorias, no necesitan serlo, ya que se experimenta un verdadero privilegio de seguir a un siervo auténtico del Señor. Tal como debe haber sido para los apóstoles sujetarse a aquella autoridad que emanaba del Señor Jesús. Ahora, cuando el líder es líder por causas que tienen que ver más con la política religiosa interna, o por alguna unilateral decisión personal de erigirse en líder, el asunto es otro, porque Dios no admite que ninguno de sus hijos se someta a esclavitud de hombre cuando esa esclavitud se transforma en esclavitud de pecado.

Por lo anterior, debemos reflexionar en los siguientes: Hebreos 13:17 dice. *“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuentas; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso”*. Este pasaje encierra grandes verdades. Primero, debemos obedecer a nuestros pastores y estarles sujetos, ya que ellos velan por nosotros, y lo hacen celosamente, ya que un día darán cuenta ante el Señor por cada uno de nosotros. Sobre el pastor cae esa gran responsabilidad, ya que la iglesia le pertenece a Cristo.

Además, el pasaje encierra otra verdad: cuando las ovejas se someten a su pastor, como consecuencia el pastor realiza su labor con alegría y no quejándose. El pastor sufre cuando sus ovejas no le responden, se le va la alegría y comienza a quejarse, lo que *“no es provechoso”*. Un pastor sin alegría no es bendición para la iglesia, tampoco lo es cuando se queja, y no hablamos de un pastor quejumbroso, sino del pastor que lleva su queja ante Dios.

El apóstol Pablo nuevamente instruye a la iglesia en este sentido, y aún más amplio, y nos exhorta que lo anterior no se limita sólo a los que pastorean la iglesia, sino a todos los que ejercen liderazgo o están en autoridad, 1° Tes. 5:12, 13

Yo me sujeto al liderazgo, pero tengo que considerar la conducta del líder, que es lo que se me ordena en la carta a los Hebreos. Obedezco sin dudar todo lo que venga de Dios por su Palabra, pero no aquello que provenga de sabiduría humana o, lo que es peor, de los intereses personales o de otra índole. La iglesia es de Dios y sólo tienen lugar en el liderazgo aquellos a los que Dios levanta y los que obedecen su voluntad, Dios no transgrede sus leyes por ninguno de nosotros.

b) **La sujeción a la Autoridad en la Familia**

El otro punto de **la sujeción**, tiene que ver con su vida familiar, con el matrimonio, concretamente. ¿Cuántas veces usted, ha leído y hasta ha predicado sobre estos versos?

Efesios 5: 22 “Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor, (23) porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador” (24) Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo”.

Este texto, en contra de lo que muchos han enseñado por años, no fue escrito como una ley que declara la inferioridad social de la mujer. Habla de un espíritu de sumisión, por el cual una mujer reconoce voluntariamente la responsabilidad del liderazgo de su esposo bajo Dios en un acto de fe.

En ninguna parte la Biblia “somete” o subordina genéricamente a las mujeres a los hombres. Únicamente la naturaleza pecadora de los seres humanos, o un recalcitrante tradicionalismo eclesiástico pueden justificar, sacándolas fuera del contexto bíblico, determinadas evidencias “textuales”, la explotación social de las mujeres, o las restricciones que se les imponen a la hora de darles participación en el ministerio de la iglesia. Varón y hembra, sin acepciones. Todos iguales ante sus ojos divinos.

Sin embargo y pese a que este pasaje de lo que habla es de un respeto y de una humildad manifiesta a la hora de relacionarse, la iglesia enseñó, mayoritariamente, una doctrina de sojuzgamiento total, hasta el punto de no sólo permitir, sino incluso incentivar a un despotismo machista que recluyó a un oscuro segundo plano y anonimato total a mujeres fieles que habían sido llamadas por Dios a ministrar. Porque si a este verso se lo interpretara como ley máxima de la sujeción de la mujer al hombre y sin la menor posibilidad de cierta reciprocidad, ¿Qué hacemos con el que sigue?

(25) Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella...

Reflexionemos: Si los primeros versículos estuvieran diciendo, como muchas veces hemos enseñado, que es solamente la mujer la que está obligada a sujetarse a su marido, y no una cuestión mutua, ya que el versículo no habla de un marido sujetándose a su esposa; ¿Cómo deberíamos entender, entonces, este verso 25? ¿Interpretaríamos que solamente el hombre tiene obligación de amar a su esposa y que ella no está obligada a amarlo a él? ¿Resulta incoherente verdad? Sin embargo, ese es el principio que por siglos la iglesia ha tomado para este asunto de la sujeción matrimonial. La Biblia dice lo que dice, eso es más que notorio, sólo que una muy fuerte concepción patriarcal, tradicional y machista es la que no lo ha visto o no lo ha querido ver. Tanto **la sujeción**, que es sinónimo de sometimiento, como el amor, es de ida y vuelta: Mutuo.

Un poco más arriba, en el verso 21, nos da una de las puntas de esta madeja. Allí dice nada menos que: *“Someteos unos a otros en el temor de Dios”*. Creo que dice con mucha claridad “unos a otros”. Y como nuestro Dios, NO es el dios musulmán, El no hace acepción de personas ni tampoco escalafones jerárquicos; como nuestro Dios, a diferencia de los dioses de la India NO es clasista, racista ni genérico, está hablando de TODOS. Punto básico de la sujeción, creo que está suficientemente aclarado: **es mutuo**. Con respecto al amor que se le ordena al marido, el principio que se utiliza es el mismo. Porque en Juan 15:17, Jesús dice: *“Esto os mando: que os améis unos a otros”*. Unos a otros; esposo a esposa y esposa a esposo, exactamente igual que con la sujeción. Y no sólo eso, termina diciendo que: *“Os améis unos a otros, como yo os he amado”*.

III Conclusión

Estamos en tiempos donde muchos llamados cristianos no quieren estar sujetos ni rendir cuentas a nadie. No están dispuestos a sujetarse a sus pastores, ni a sus líderes con la

escusa de que ellos se sujetan sólo a Dios, la realidad es que una persona que no se sujeta a un líder, mucho menos se sujetará a Dios.

Son los que se pastorean a ellos mismos, van de una iglesia en otra, sin informarle al pastor su decisión. No entienden lo que es el Pastor. Porque el pastor es más que la persona que predica el domingo. El Pastor es el llamado por Dios para cuidar del rebaño.

Para el creyente es una bendición cuando se sujeta y reconoce la autoridad que Dios ha puesto sobre él, y las tiene en alta estima. El creyente que muestra sujeción a las autoridades puestas por Dios, muestra también, madurez y crecimiento espiritual. Característica del cristiano carnal es su soberbia, la que demuestra en la incapacidad de sujetarse.

Finalmente, todo principio de sujeción comienza sujetándonos a Dios. Nadie puede sujetarse a las autoridades terrenales, si no ha sometido primero su vida al señorío de Cristo.